



MOCIONES. -

❶ Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, contra la eliminación de camas hospitalarias, el cierre de consultas médicas y la falta de sustitución del personal sanitario.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“El Sistema Sanitario Público español, diseñado en la Ley General de Sanidad de 1986 y en las bases legislativas y normativas que ponen en marcha la Atención Primaria de Salud en las diferentes CC.AA. – en Castilla y León lo hace el Decreto 60/1985, *sobre organización funcional de las Zonas de Salud de C.y L. y de las normas para la puesta en marcha de los Equipos de Atención Primaria* -, supuso una mejora importantísima de la atención sanitaria a la población, una metodología de trabajo para los profesionales, que elevó su cualificación hasta obtener un elevado prestigio internacional, y una estructura de primer orden generadora de puestos de trabajo socialmente útiles, de los que tan necesitados están los pueblos y ciudades de nuestra comunidad autónoma. La implantación de este modelo en todo el territorio del estado español ha sido, probablemente, el elemento más decisivo para construir igualdad en dignidad y derechos de todas las personas que habitan en este país. Probablemente no exista otro derecho más pretendido por el ser humano que el derecho a la salud, especialmente sentido cuando éste se pierde o se ve amenazado.

Como si fuera una noticia obligada del verano, desde hace casi una década, vuelven a producirse cierres en los servicios sanitarios públicos. Al principio se justificaban como recortes obligados por la “crisis” económica. Ésta se ha dado por finalizada y continúan las mismas medidas, sin importar que las potenciales usuarias de los servicios sigan precisando de ellos como en cualquier otra época del año; las epidemias de salud no sobrevienen por las temperaturas elevadas de los meses estivales. Recientemente, el Sindicato de enfermería SATSE denunciaba el cierre de 452 camas de hospital en C.y L. En nuestra ciudad sabemos que la 9ª planta del hospital Río Carrión (32 camas) y la Unidad de convalecencia psiquiátrica (8 camas) han sido cerradas; la mitad de la planta de Medicina Interna del hospital San Telmo (15 camas) y 8 de las camas en la Unidad de Paliativos han quedado sin servicio. En total, Palencia cuenta para el verano con 63 camas menos en sus hospitales. Pero no sólo es eso, porque la merma de la actividad sanitaria pública afecta, y de manera importante, al nivel primario de la atención. El cartel de “cerrado por vacaciones” forma parte del decorado de nuestros 4 Centros de Salud, en los que muchas de sus consultas (hasta el 40-50%) permanecen cerradas por la falta de sustitución del personal médico y enfermero vacante.

Estos hechos tienen unas consecuencias claras, que conocen muy bien los ciudadanos y las ciudadanas de Palencia:

- Aumentan las Listas de Espera porque, lejos de aprovechar un tiempo en que la presión asistencial disminuye por epidemias de gripe, enfermedades respiratorias, campañas de vacunaciones, etc. para mejorar las demoras en los diagnósticos y tratamientos quirúrgicos, la actividad asistencial se ralentiza y la estructura sanitaria se infrautiliza, de tal modo que pareciera un intento deliberado y planificado por mantener unas listas de espera bien nutridas que animen a la población a escapar de ellas mediante una mayor utilización de la sanidad privada. Una espera que no sólo se da en la atención especializada; visitar al médico de cabecera pueden suponer 7-10 días.

Especial mención requiere la precaria situación de la Unidad de Cuidados Paliativos, de la que se ha hecho eco en otras ocasiones la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Palencia. Las vacaciones del personal hospitalario de esta Unidad y del encargado de la atención domiciliaria, dejan en precario a un@s pacientes viviendo la etapa más complicada de su vida.

- Masificación de los servicios de urgencias, con tiempos de espera inadmisibles para una correcta atención sanitaria y profesionales desesperados, sujetos a una probabilidad mayor de error en sus actuaciones.
- Aumenta el número de personas enfermas que no pueden ser atendidas en la unidad correspondiente a su patología, deteriorándose la calidad en la asistencia que reciben.

No existe justificación para el cierre de consultas y de camas hospitalarias, a no ser por quienes defienden el crecimiento del sector sanitario privado a costa de los recortes sanitarios públicos. Los seguros privados no han dejado de crecer desde el 2009, al igual que la facturación de los hospitales privados (véase el desarrollo de lo que era la pequeña clínica Recoletas de Palencia), en la misma medida que se ha ido deteriorando los servicios sanitarios que ofrece SACyL a su población: **Menos derechos para el conjunto de la ciudadanía, más desigualdad.**

El Sistema Sanitario Público es una gran oportunidad, un instrumento de gran valor para impulsar el desarrollo social y luchar contra la despoblación que sufre nuestra tierra. En consecuencia, los grupos abajo firmantes proponen al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

A.- Instar a la Junta de Castilla y León a:

1. Que no se cierren plantas, camas y consultas, tanto en la atención primaria como hospitalaria, en determinadas épocas del año. Al contrario, utilizar intensivamente los recursos que tiene la sanidad pública para mejorar todos los indicadores de calidad y prontitud en la atención.
2. Que se sustituya al personal sanitario en sus vacaciones, permisos y bajas, tanto en la época estival como en las restantes del año.

B.- Utilizar los Consejos de Salud de Zona, órganos de participación de la comunidad en el Sistema Público de Salud y en el que este Ayuntamiento tiene representación, para exigir estas medidas ante la administración sanitaria, haciéndose eco de las demandas de los vecinos y vecinas de Palencia”.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89.4 del Reglamento Orgánico Municipal, el Ilmo. Sr. Alcalde, concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, sometió a votación la declaración de urgencia del asunto que se detallará, acordándose, por mayoría de trece favorables de los miembros de Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), una abstención de la miembro del grupo de Ganemos Palencia (1), y once votos en contra de los miembros del grupo del PSOE (11), y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría, incluir en el Orden del Día la siguiente: